

Aviso de la Consejería de Educación sobre la convocatoria de oposiciones



Viernes, 26 de Marzo de 2021 11:58:44



La Consejería de Educación ha publicado el siguiente aviso en su Web con oposiciones pendiente de su publicación en el BOC. Transcribimos literalmente la Administración: "AVISO Próximamente será publicada en el Boletín Oficial de la Administración de Canarias, convocando los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, que aprueban sus bases reguladoras. Se anuncia su texto para que, por quienes lo soliciten, se consulte su contenido. Asimismo se comunica que, en el momento de apertura de solicitudes, que tendrá lugar el día 5 de abril próximo, se dispondrá del Manual de Convocatoria para cumplimentar la instancia de participación". [Orden de convocatoria \(pendiente de publicación\)](#) (Rogamos revisar la convocatoria antes de realizar consultas. Gracias.) Denunciamos el desprecio y desprecio de la Administración desoyendo el sentir mayoritario del profesorado, que es manifiestamente claro que aún publicándose la convocatoria e, incluso, llegándose a la inscripción (con claro afán recaudatorio), el aplazamiento de las oposiciones constituye un atentado contra el derecho de acceso a la profesión docente. Denunciamos la intransigencia de la Consejería de Educación al respecto y pedimos que continúe siguiendo trabajando, con más fuerza aún si cabe, por el aplazamiento inmediato de las oposiciones. [El STEC-IC acusa a Educación de convocar las oposiciones por mero afán de recaudación](#)

[desacuerdo frente a la celebración de las Oposiciones docentes 2021.](#) #EsteAñoNoToca

OPOSICIONES 2021

POR SALUD,
POR JUSTICIA,
POR ESTABILIDAD...

¡ESTE AÑO NO TOCA!

Porque el **87,2%** de las **5000 personas encuestadas por el STEC-IC** consideran que se debe anunciar de inmediato el aplazamiento de las oposiciones debido a la situación sanitaria.

Porque hay que apostar por garantizar la seguridad de todo el profesorado (aspirantes y miembros de tribunales).

Por las evidentes razones sanitarias y el enorme riesgo que supone celebrar una convocatoria masiva en plena pandemia.

Porque las plazas previstas para 2021 **no se pierden** si se aplazan las oposiciones.

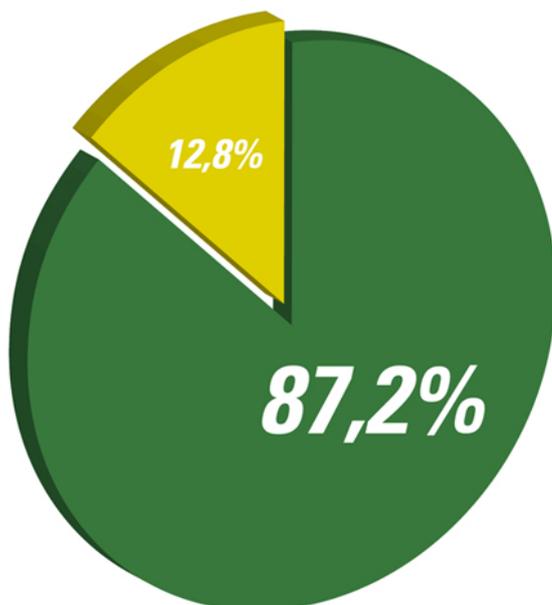
Porque hay que considerar la situación límite que están viviendo los compañeros/as en primera línea dentro de las aulas, intentando sacar adelante este curso con la máxima profesionalidad.

Porque **no es razonable** mantener a miles de docentes bajo una situación de incertidumbre y tensión innecesarias, pendientes de la posibilidad de perder su puesto de trabajo.

Porque, debido a la imprevisible situación sanitaria, no se puede garantizar, aún cuando se convoquen, el que se puedan finalmente celebrar.

Porque si se **suspenden en otras CCAA** se podría producir un enorme efecto llamada.

Porque no está nada claro jurídicamente en qué situación legal quedarían aquellas personas que, tras mucho esfuerzo invertido en la preparación de las oposiciones, **no puedan presentarse por razones derivadas de la COVID.**



- Convocar las oposiciones y realizarlas este año en las fechas previstas, tal como ha anunciado la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias
- Atendiendo a la situación sanitaria, aplazar las oposiciones para más adelante y convocarlas, coordinadamente con el resto de las comunidades autónomas, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

STEC
INTERSINDICAL CANARIA

EsteAñoNoToca

¡EN EL STEC-IC, TÚ DECIDES!

Última actualización Miércoles, 31 de Marzo de 2021 22:20:24